

Córdoba y Fernández de Henestrosa, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis de Medina y Fernández de Córdoba la sucesión por distribución en el título de Duque de Santisteban del Puerto, con Grandeza de España.*

Don Luis de Medina y Fernández de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Santisteban del Puerto, con Grandeza de España, por distribución de su madre, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis de Medina y Fernández de Córdoba la sucesión por distribución en el título de Marqués de Solera.*

Don Luis de Medina y Fernández de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Solera, por distribución de su madre, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba la sucesión por distribución en el título de Duque de Segorbe, con Grandeza de España.*

Don Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Segorbe, con Grandeza de España, por distribución de su madre, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, actual poseedora de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Marcelino Martos y Azlor de Aragón y a doña Carmen Chacón Franquelo en el expediente de sucesión por distribución del título de Conde de Molina, con Grandeza de España.*

Don Marcelino Martos y Azlor de Aragón y doña Carmen Chacón Franquelo han solicitado la sucesión en el título de Conde de Molina, con Grandeza de España, a causa de distribución efectuada por doña María del Carmen Azlor de Aragón y Guillamas, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Salvador de Lacy y Alberola y don Alvaro de Elorrieta y de Lacy en el expediente de reconocimiento del título carlista de Conde de Lacy.*

Don Salvador de Lacy y Alberola y don Alvaro Elorrieta y de Lacy han solicitado el reconocimiento del título carlista de Conde de Lacy, lo que, de conformidad con lo que dispone el

número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922 y artículo segundo del Decreto de 4 de junio de 1948, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan María de Alarcón y Domínguez la rehabilitación del título de Príncipe de Venetico, con la dignidad de Marqués.*

Don José María de Alarcón y Domínguez ha solicitado la rehabilitación en el título de Príncipe de Venetico, con la dignidad de Marqués, concedido a don Francisco Spatafora y Ruffo el 10 de noviembre de 1629, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Faustino Armijo Gallardo la rehabilitación del título de Conde de Ibáñez de Aoiz.*

Don Faustino Armijo Gallardo ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Ibáñez de Aoiz, concedido a don Francisco Ibáñez de Aoiz, el 11 de septiembre de 1716, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Antonio Sánchez de Larragoiti y de Curdumi y a don Manuel de Alarcón y Domínguez en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de San Leonardo de Palmeri.*

Don Antonio Sánchez de Larragoiti y de Curdumi y don Manuel de Alarcón y Domínguez han solicitado la rehabilitación del título de Marqués de San Leonardo de Palmeri, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba la sucesión por distribución en el título de Conde de Moriana del Río.*

Don Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Moriana del Río, por distribución de su madre, doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio Miguel Ureta Zabala la sucesión en el título de Marqués de San Millán.*

Don Ignacio Miguel Ureta Zabala ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Millán, vacante por fallecimiento de su hermano don José Luis Ureta Zabala, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 19 de noviembre de 1968.—El Subsecretario, Alfredo López.